

# INFORME SOBRE LAS INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO NOTIFICADAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN 2018

## RESUMEN

En 2018 se notificaron en la Comunidad de Madrid 18.914 Interrupciones Voluntarias del Embarazo (IVE) y de ellas, 16.283 correspondieron a mujeres con residencia en la Comunidad de Madrid (CM); 2.489 notificaciones correspondían a mujeres residentes en otras CCAA y 142 en otros países. Del total de mujeres residentes, el 51,4% tenían país de nacimiento distinto a España. La media de edad fue de 29,2 años  $\pm$  7,3. La tasa más elevada se observó en el grupo de edad de 20-24 años con un valor de 21,58 por mil mujeres. Más de la mitad de las mujeres (52,1%) tenían hijos/as a su cargo y el 43,7% convivía en pareja. Para el 60% era su primera IVE. Respecto al motivo, el supuesto de la ley vigente “a petición de la mujer” se dio en el 87% de las IVE. La IVE precoz (<9 semanas) se realizó al 71,4% de las mujeres y el 4,3% fueron IVE tardías (>15 semanas). La tasa anual por mil mujeres de 15 a 44 años fue de 12,35 en 2018.

## 1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

Las IVE están reguladas por la Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y la Ley Orgánica 11/2015, para reforzar la protección de las menores y mujeres con capacidad modificada judicialmente en la interrupción voluntaria del embarazo. El seguimiento de las IVE se lleva a cabo a través de un sistema de vigilancia epidemiológica tal y como establece la Orden de 16 de 1986 sobre estadística e información epidemiológica de las interrupciones.

Desde los centros públicos y privados que realizan IVE, el médico responsable de la intervención comunica los datos según protocolo normalizado. En la Comunidad de Madrid (CM), el Servicio de Epidemiología de la Subdirección General de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública, es el responsable de la consolidación y del análisis a nivel regional. Una vez consolidada la información se traslada al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Los datos de las IVE notificadas se refieren tanto a mujeres residentes en la CM como a no residentes en la Región pero que, por diversas razones, se han desplazado desde otras comunidades u otros países para la IVE. Dicha vigilancia tiene el doble objetivo de analizar la evolución de las IVE en la CM e identificar aquellos grupos de mayor riesgo para poder intervenir en la reducción de los embarazos no deseados y prevenir la interrupción de los mismos.

En este informe se describen las IVE notificadas en la CM en 2018. Como denominador se utiliza el padrón continuo del Instituto de Estadística de la CM.

## 2. RESULTADOS

En 2018 se notificaron al Registro de la CM 18.914 IVE, cifra inferior en un 3% a la correspondiente a 2017 que fue de 19.499.

El 13,9% (2.631) de las IVE notificadas correspondieron a mujeres no residentes en la CM y que procedían de otra provincia ó de otro país. Las mujeres no residentes en la CM que provienen de otras CCAA fueron 2.489, la mayoría de Castilla-La Mancha y en menor medida de Castilla-León, y 142 provenían de otros países, la mayor parte tenía su residencia en Portugal y Francia.

Las características, de las mujeres que vienen a la CM para la IVE desde otras Comunidades u otros países, mantienen algunas diferencias con las residentes en la CM; el hecho de que el 8,6% de ellas accedan a la IVE por fetos con taras fetales (3,3% en residentes), lleva aparejada una mayor proporción de IVE tardía (18,5% vs. 4,3%).

### 2.1. IVE en mujeres españolas y foráneas residentes en la Comunidad de Madrid, 2018

En 2018 se notificaron 16.283 IVE realizadas a mujeres que residían en la CM, de las que 16.131 correspondían a mujeres de 15-44 años, con una tasa de 12,35 por mil mujeres en este grupo de edad.

#### Datos sociodemográficos

Los datos sociodemográficos están recogidos en la figura 1 y en las tablas 1 y 2.

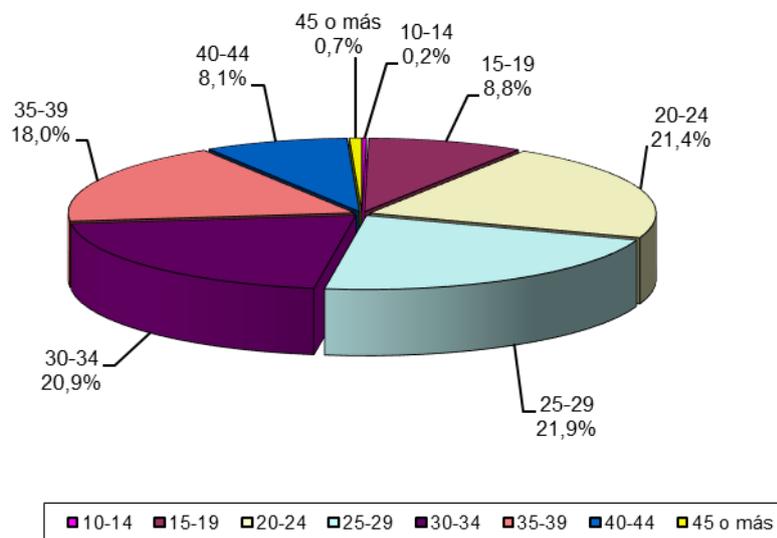
**País de nacimiento:** Del total de IVE notificadas el 48,6% correspondían a mujeres cuyo país de nacimiento es España (7.913) y el 51,4% restante a mujeres foráneas con residencia en la CM, de las que un 15,2% son mujeres nacidas en Ecuador y en segundo lugar las nacidas en Rumania que representan el 11,9%. El 25,5% de las mujeres foráneas habían llegado a España dentro de los últimos 5 años previos a la IVE y el 5% en el mismo año de la IVE.

**Edad:** La media de edad fue de 29,2 años  $\pm$  7,3, sin diferencias significativas entre españolas y foráneas. El 0,9% de las IVE notificadas en 2018, se encontraban fuera del rango de 15 a 44 años, el 0,2% (39 mujeres) tenían menos de 15 años y el 0,7% (113 mujeres) más de 44 años. Un 9,1% tenían menos de 20 años (figura 1).

**Ingresos económicos:** El porcentaje de mujeres con recursos económicos propios fue del 68,6%, con mayor proporción de mujeres con ingresos propios en el caso de las no españolas (diferencias no significativas). En las mujeres sin recursos económicos propios, los ingresos proceden en primer lugar de la familia y en segundo de la pareja.

**Situación Laboral:** Aumenta ligeramente el porcentaje de mujeres asalariadas, que fue del 62,7% frente al 60,2% de 2017; este ítem, tiene mayor representación en mujeres foráneas (63%), que en españolas (62,4%) ( $p=0,43$ ). El 17,5% son demandantes de empleo y el 3,5% se dedican a tareas domésticas.

Figura 1. Distribución de IVE según grupos de edad. Comunidad de Madrid, 2018.



**Nivel de instrucción:** En cuanto al nivel de instrucción académica, aumenta el porcentaje de mujeres universitarias frente a 2017 (22% en 2018 y 21,5% en 2017) y se mantiene el de mujeres analfabetas ó carentes de estudios, 0,3% en ambos años. Según país de nacimiento encontramos mayor porcentaje de mujeres con estudios universitarios en españolas (30,4%) que en foráneas (14,2%) ( $p < 0,05$ ).

**Convivencia:** El 43,7% de las mujeres refieren convivir en pareja (con y sin hijos), siendo este porcentaje mayor en las mujeres foráneas ( $p < 0,05$ ). La convivencia con familiares ocupa el segundo lugar. Un 52,1% de las mujeres tienen hijos/as a su cargo en su domicilio.

**Hijos e IVE previa:** Un 46,4% de las mujeres a las que se les practicó una IVE en 2018 no tenían hijos y un 2,1% tenían 4 ó más. El porcentaje de mujeres foráneas con hijos en el momento de la IVE es mayor que de mujeres españolas (64,2% vs. 42,3%) ( $p < 0,05$ ). Un 8,2% de las mujeres tuvieron un hijo en el último año.

Para el 60% de las mujeres era su primera IVE y un 1,5% había abortado en 4 ó más ocasiones. Es mayor el porcentaje de IVE previas en mujeres foráneas que en mujeres españolas (47,9% vs. 31,7%) ( $p < 0,05$ ). El 15,2% de las mujeres había abortado alguna vez en el último año.

**Métodos anticonceptivos:** Más de la mitad de las mujeres a las que se practicó una IVE en 2018 (56,7%) refería usar métodos anticonceptivos (MA). El porcentaje es de 61,1% en el caso de las mujeres nacidas en España y 52,5% para las foráneas ( $p < 0,05$ ). Una amplia mayoría de las que dicen usar MA, eligen métodos de barrera (60,2%).

**Tabla 1. Distribución de IVE según características sociodemográficas de las mujeres. Comunidad de Madrid, año 2018.**

		País de origen				Total	
		España		Otro país		n	%
		n	%	n	%		
Grupos de edad	10-14	30	0,4	9	0,1	39	0,2
	15-19	856	10,8	579	6,9	1435	8,8
	20-24	1626	20,5	1852	22,1	3478	21,4
	25-29	1635	20,7	1934	23,1	3569	21,9
	30-34	1573	19,9	1825	21,8	3398	20,9
	35-39	1392	17,6	1536	18,4	2928	18,0
	40-44	735	9,3	588	7,0	1323	8,1
	45 o más	66	0,8	47	0,6	113	0,7
Convivencia	Sola	1485	18,8	1893	22,6	3378	20,7
	En pareja	3312	41,9	3802	45,4	7114	43,7
	Con familia	2821	35,7	2225	26,6	5046	31,0
	Otras personas	291	3,7	443	5,3	734	4,5
	N/C	4	0,1	7	0,1	11	0,1
Nivel de instrucción	Analfabeta/sin estudios	25	0,3	27	0,3	52	0,3
	Primer grado	685	8,7	662	7,9	1347	8,3
	ESO y equivalentes	2531	32,0	3025	36,1	5556	34,1
	Bachiller/ciclos FP	2263	28,6	3460	41,3	5723	35,1
	Escuelas univ/Facultades	2402	30,4	1188	14,2	3590	22,0
	Inclasificable/NC	7	0,1	8	0,1	15	0,1
Ingresos económicos propios	Si	5392	68,1	5786	69,1	11178	68,6
	No	2521	31,9	2584	30,9	5105	31,4
Procedencia de los ingresos	Pareja	728	28,9	1025	39,7	1753	34,3
	Familiares	1368	54,3	942	36,5	2310	45,2
	Otros	336	13,3	483	18,7	819	16,0
	N/C	89	3,5	134	5,2	223	4,4
	Total (Sin ingresos)		2521		2584		5105
<b>Total</b>		<b>7913</b>	<b>100</b>	<b>8370</b>	<b>100</b>	<b>16283</b>	<b>100</b>

Tabla 2. Distribución de IVE según hijos e IVE previas. Comunidad de Madrid, año 2018.

		País de origen				Total	
		España		Otro país		n	%
		n	%	n	%		
Número de hijos vivos	No hijos	4562	57,7	3000	35,8	7562	46,4
	1	1692	21,4	2495	29,8	4187	25,7
	2	1255	15,9	2001	23,9	3256	20,0
	3	303	3,8	631	7,5	934	5,7
	4 o más	101	1,3	243	2,9	344	2,1
Número de IVE previas	Ninguna	5407	68,3	4359	52,1	9766	60,0
	1	1703	21,5	2541	30,4	4244	26,1
	2	554	7,0	993	11,9	1547	9,5
	3	162	2,0	317	3,8	479	2,9
	4 o más	87	1,1	160	1,9	247	1,5
Si ha tenido IVE previa: Años desde la IVE anterior a la actual	En el mismo año (12 meses previos)	418	16,7	574	14,3	992	15,2
	1	428	17,1	683	17,0	1111	17,0
	2	317	12,6	542	13,5	859	13,2
	3	252	10,1	468	11,7	720	11,0
	4	159	6,3	337	8,4	496	7,6
	5	157	6,3	227	5,7	384	5,9
	Más de 5 años	775	30,9	1180	29,4	1955	30,0
Total		2506		4011		6517	
Total		7913	100	8370	100	16283	100

### Datos de la intervención

Los datos de la intervención están recogidos en la tabla 3.

**Información y financiación de la IVE:** El 45,9% de las mujeres que recurrieron a una IVE en 2018 fueron informadas de las posibilidades, condiciones y financiación de la misma en centros sanitarios públicos.

La financiación pública alcanzó en 2018 al 76,3% de las IVE (80,1% en españolas y 72,8% para las mujeres foráneas).

**Semanas de gestación:** En 2018 el porcentaje de IVE precoz (<9 semanas) ha sido del 71,4%, dato ligeramente similar a 2017 (71,7%); en cuanto a la IVE de más de 15 semanas (tardía) el porcentaje fue del 4,3%, similar a 2017.

En el colectivo de mujeres españolas el porcentaje de IVE precoz es del 72,1% y de IVE tardía del 4,6%; y en el de mujeres de otros países el de IVE precoz es 70,7% y el de IVE tardía 4,1%.

El 20,5% de las mujeres menores de 15 años (n=39) acceden a la IVE después de la semana 15 de gestación y el 83,2% de las mayores de 44 años (n=113) lo hacen antes de las 9 semanas (tabla 4).

**Motivo:** El supuesto de la ley vigente, "A petición de la mujer", ocupó un porcentaje del 87% de las IVE notificadas y el de "Graves taras fetales" fue del 3,3%, 17 de estos casos eran incompatibles con la vida.

Tabla 3. Distribución de IVE según datos de la intervención. Comunidad de Madrid, año 2018.

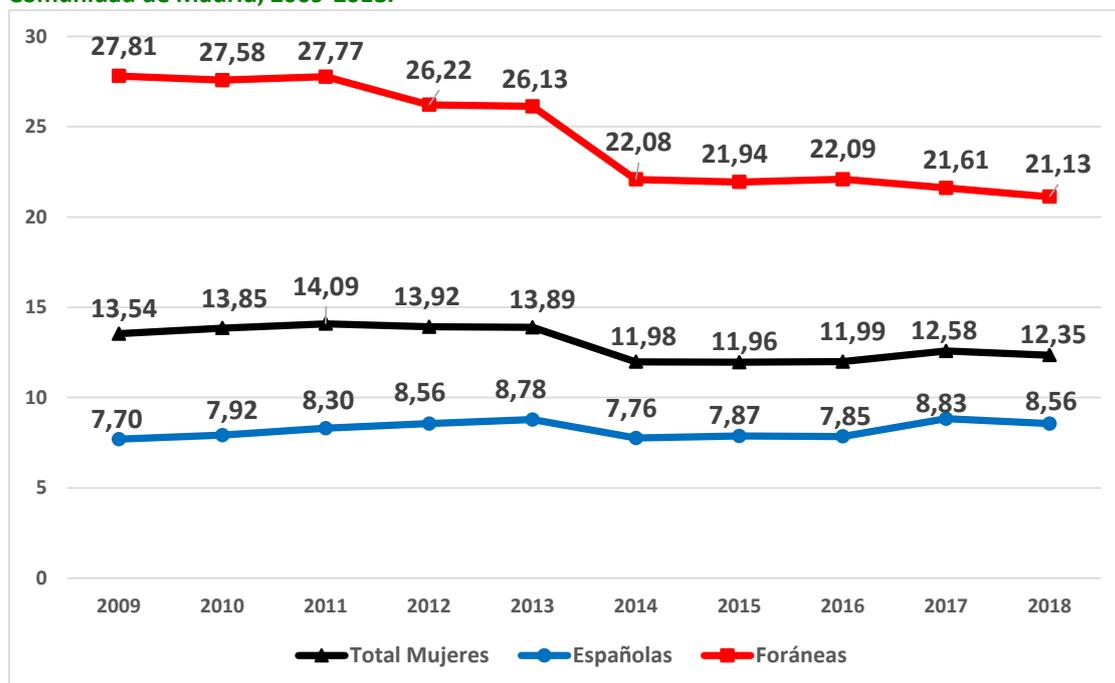
		País de origen				Total	
		España		Otro país			
		n	%	n	%	n	%
Dónde se informó de la posibilidad de interrumpir este embarazo	Centro Sanitario Público	3605	45,6	3862	46,1	7467	45,9
	Centro Sanitario Privado	556	7,0	712	8,5	1268	7,8
	Tfno. Información Usuario	141	1,8	280	3,3	421	2,6
	Amigos/familiares	1341	16,9	1360	16,2	2701	16,6
	Medios comunicación	16	0,2	33	0,4	49	0,3
	Internet	2200	27,8	2073	24,8	4273	26,2
	N/C	54	0,7	50	0,6	104	0,6
Uso de métodos anticonceptivos actualmente	Sí	4833	61,1	4392	52,5	9225	56,7
	No	3080	46,4	3978	47,5	7058	43,3
Semanas de gestación	6 ó menos	2970	37,5	2729	32,6	5699	35,0
	7	1672	21,1	1902	22,7	3574	21,9
	8	1064	13,4	1292	15,4	2356	14,5
	9-10	949	12,0	1188	14,2	2137	13,1
	11-12	475	6,0	534	6,4	1009	6,2
	13-15	419	5,3	382	4,6	801	4,9
	16-20	257	3,2	275	3,3	532	3,3
21 ó más	107	1,4	68	0,8	175	1,1	
Motivo de la IVE	A petición mujer	6845	86,5	7328	87,6	14173	87,0
	Riesgo salud física o psíquica mujer	657	8,3	912	10,9	1569	9,6
	Graves anomalías fetales	395	5,0	129	1,5	524	3,2
	Anomalías fetales incompatibles vida	16	0,2	1	0,0	17	0,1
<b>Total</b>		<b>7913</b>	<b>100</b>	<b>8370</b>	<b>100</b>	<b>16283</b>	<b>100</b>

## 2.2 Evolución del registro IVE en la Comunidad de Madrid, 2009-2018

**Tasa anual:** Entre los años 2009 y 2013 la tasa anual de IVE por mil mujeres entre 15 y 44 años se mantiene estable (13,54-14,09) a nivel general pero con un ligero ascenso en españolas y por el contrario, un ligero descenso en foráneas. En 2014 desciende a 11,98 desde 13,89 en 2013. En los años 2015 y 2016 se mantiene la tasa anual (11,96 y 11,99), en 2017 aumenta hasta 12,58, observándose un descenso en 2018 a 12,35 (figura 2).

La tasa en españolas ha pasado de 7,70 IVE por mil mujeres en el año 2009 a 8,56 por mil mujeres en 2018. En foráneas la tasa de IVE por mil mujeres ha pasado de 27,81 en 2009 a 21,13 en el año 2018.

**Figura 2. Evolución de las tasas anuales de IVE por 1000 mujeres entre 15 y 44 años. Comunidad de Madrid, 2009-2018.**

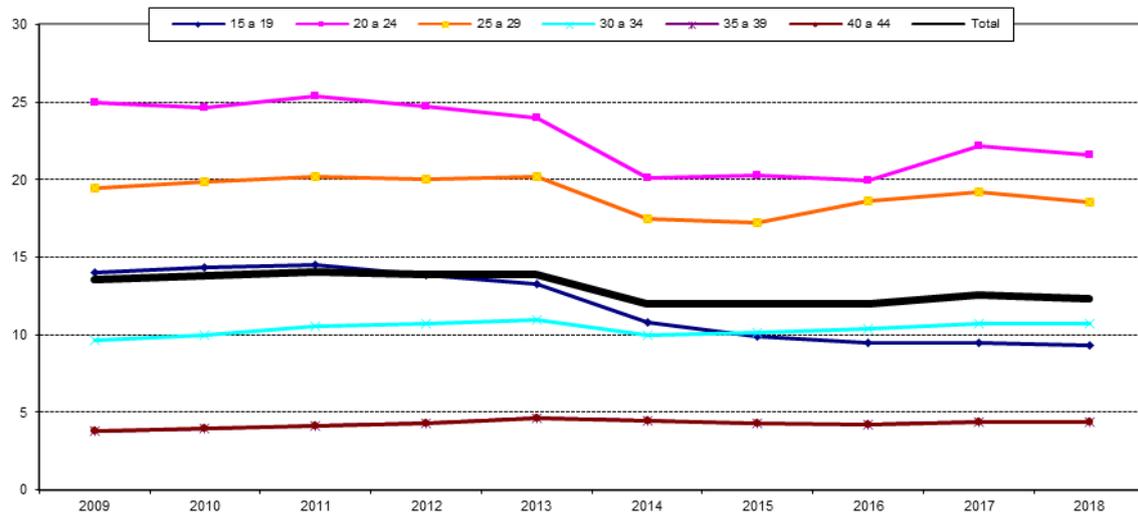


**Grupos de edad:** La tasa más alta corresponde a las mujeres de 20-24 años que en 2009 alcanzó 24,94 por mil mujeres, en 2018 la tasa registrada ha sido 21,58 por mil mujeres. (Figura 3).

**Tabla 4. Distribución de IVE según grupo de edad y semana de gestación. Comunidad de Madrid, año 2018.**

Grupo de edad	Semanas gestación						Total	
	9-15 semanas		<9 semanas (precoz)		>15 semanas (tardía)			
	n	%	N	%	n	%	N	%
<15 años	11	28,2	20	51,3	8	20,5	39	100,0
15-19 años	408	28,4	948	66,1	79	5,5	1435	100,0
20-24 años	851	24,5	2524	72,6	103	3,0	3478	100,0
25-29 años	795	22,3	2658	74,5	116	3,3	3569	100,0
30-34 años	833	24,5	2424	71,3	141	4,1	3398	100,0
35-39 años	718	24,5	2036	69,5	174	5,9	2928	100,0
40-44 años	315	23,8	925	69,9	83	6,3	1323	100,0
>44 años	16	14,2	94	83,2	3	2,7	113	100,0
<b>Total</b>	<b>3947</b>	<b>24,2</b>	<b>11629</b>	<b>71,4</b>	<b>707</b>	<b>4,3</b>	<b>16283</b>	<b>100,0</b>

**Figura 3. Evolución de las tasas anuales de IVE por 1000 mujeres entre 15 y 44 años por grupos de edad. Comunidad de Madrid, 2009-2018.**



**Tasa/municipios de más de 20.000 mujeres en edad fértil:** solo los municipios de Madrid, Parla y Torrejón de Ardoz, presentan tasas por encima de la media. En 2018 Alcorcón es el municipio con menor tasa (8,85 IVE por mil mujeres) (tabla 4).

**Tabla 4. Evolución anual de las tasas IVE por 1000 mujeres entre 15 y 44 años según municipio de residencia. Comunidad de Madrid, año 2009-2018.**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ALCALÁ DE HENARES	12,52	12,53	13,27	13,10	12,09	10,73	10,09	11,33	11,43	9,83
ALCOBENDAS	13,40	14,76	14,50	12,90	12,51	11,16	10,60	10,29	11,30	11,63
ALCORCÓN	9,21	10,03	10,90	10,51	10,82	9,44	9,85	8,88	9,89	8,85
FUENLABRADA	11,18	11,30	11,83	12,14	11,41	10,15	10,48	10,90	11,41	11,13
GETAFE	10,70	11,57	8,56	12,20	11,26	10,84	10,43	10,40	11,05	10,95
LEGANÉS	11,25	10,31	10,08	10,79	10,88	10,67	11,17	10,30	10,43	10,93
MADRID	15,73	16,72	16,39	16,59	17,07	14,32	14,70	14,37	15,38	14,56
MÓSTOLES	10,66	10,33	12,13	12,28	12,07	10,74	10,71	10,73	12,16	11,86
PARLA	17,49	15,73	21,04	16,15	14,89	14,03	13,37	16,07	16,10	13,95
TORREJÓN DE ARDOZ	15,44	17,10	17,64	14,92	13,89	11,93	11,65	12,68	11,02	12,72
RESTO CM	10,85	10,32	11,49	10,85	10,11	8,96	8,85	9,11	9,14	9,48
<b>TOTAL CM</b>	<b>13,54</b>	<b>13,80</b>	<b>14,09</b>	<b>13,92</b>	<b>13,89</b>	<b>11,98</b>	<b>11,96</b>	<b>11,99</b>	<b>12,58</b>	<b>12,35</b>

### 2.3 Datos de la notificación

Las notificaciones de las IVE descritas en este informe provienen de las 7 clínicas autorizadas en la CM para la práctica de la IVE, a las que se añaden 2 IVE que fueron informadas desde los Hospitales Públicos.

Para completar la situación, aunque no se incluyen en este informe, se ha seleccionado los códigos de la CIE10MC: Z33.2 terminación embarazo electiva y código O04: aborto médico, en el Registro del Conjunto Mínimo Básico de Datos al Alta Hospitalaria y Cirugía Ambulatoria de la Comunidad de Madrid (CMBD) correspondiente al año 2018, encontrándose registradas otras 117 IVE. Además el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad informó de otras 47 IVE realizadas en centros de fuera de la CM a mujeres residentes en la misma.

### 3. CONCLUSIONES

En 2018 se notificaron en la Comunidad de Madrid 18.914 IVE, un 3% menos que las registradas en 2017. De ellas el 86,1% correspondieron a mujeres con residencia en la Comunidad de Madrid.

En la Comunidad de Madrid, en 2018 la tasa anual para las mujeres de 15 a 44 años fue inferior a la registrada en 2017 (12,35 por mil mujeres y 12,58 por mil mujeres respectivamente).

Más de la mitad de las IVE practicadas en la Comunidad de Madrid en 2018 fueron en mujeres foráneas (51,4%).

La mayoría de las IVE practicadas en la Comunidad de Madrid en 2018 fueron a mujeres de 20 a 39 años (82,1%).

Así mismo, más de la mitad de las mujeres a las que se les practicó una IVE (52,1%) tenían hijos/as a su cargo y el 43,7% convivía en pareja, con o sin hijos.

Más del 75% de las IVE han recibido financiación pública, este porcentaje aumenta respecto a años anteriores.

El motivo de la IVE al que mayoritariamente se acogieron las mujeres fue el supuesto de la ley vigente “a petición de la mujer” (87%).